Tematización y actancialidad en los refranes españoles

ANA LEONOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y RAFAEL NICOLÁS LÓPEZ
Universidad de Murcia

La presente reflexión de carácter paremiológico está orientada hacia la puesta en relación de dos analizadores lingüísticos en los refranes españoles: los actantes que aparecen dependiendo del predicado verbal principal y la parte tematizada sintácticamente en el enunciado.

El estudio se ha realizado tomando como base el corpus que ofrece José Bergua (1992) y que está formado por un total de 6.997 refranes, cada uno de los cuales ha sido analizado sintácticamente con la intención de establecer cuál es la función oracional que aparece en primer lugar.

INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL

En líneas generales se entiende por *tematización* «la puesta de relieve comunicativo-semántica de una unidad lingüística mediante una determinada estructuración dentro de la frase» (Lewandowski, 1992: 343). Dicha unidad lingüística está resaltada debido al hecho de que es una información compartida por el emisor y por el receptor: «en semántica discursiva, puede definirse el *tema* como la diseminación, a lo largo de los programas y recorridos narrativos, de los valores que ya han sido actualizados[1] (es decir, en junción con los sujetos) por la semántica narrativa» (Greimas-Courtés, 1990: 404). Por lo tanto, se puede hablar de *tematización* en los refranes españoles desde el mismo momento en el que se reconozca la existencia de determinadas "partes" que son resaltadas en el texto paremiológico. Esta puesta de relieve corresponde a los mecanismos de tematización propios de la lengua en su actualización.

Se podrían, entonces, establecer dos tipos básicos de tematización, los cuales son perfectamente aplicables a las paremias: la tematización de carácter sintáctico-pragmático y la de carácter paralingüístico.

La *tematización paralingüística*[2] es la puesta de relieve de cualquier parte del texto por medio de rasgos lingüísticos no verbales que acompañan o sustituyen a la verbalidad. De esta manera se resaltaría la primera parte de la paremia, o la segunda parte de la misma, pudiéndose o no hacer

[1] Como diría Harald Weinrich (1981: 175), «podemos llamar *tema* a la información ya recibida y entendida, y toda información nueva que sobrevenga, llevada por el texto en su progresión, se añade al tema como *rema*. Por tanto, tema es lo dado en cada caso; rema la información que sobreviene como nueva, la información innovadora».

[2] Fernando Poyatos (1994: 137) entiende por *paralenguaje* todas aquellas «cualidades no verbales y modificadores de la voz y sonidos y silencios independientes con que apoyamos o contradecimos las estructuras verbales y kinésicas simultáneas o alternantes». Dicho elemento de la «triple estructura básica de la comunicación humana» (p. 16) puede actuar de tres modos distintos con respecto al lenguaje verbal: a) simultáneamente; b) como substituto sintáctico; y c) independientemente del lenguaje verbal (p. 134).

presente el fragmento que queda rematizado. Ejemplos de tematización paralingüística de la primera parte con mantenimiento de la parte rematizada podrían ser los siguientes: «Al que a buen árbol se arrima... buena sombra le cobija», «A falta de pan... buenas son tortas». Asimismo, en algunas paremias la excesiva relevancia de la primera parte va haciendo que desaparezca la enunciación de la segunda: «Más vale pájaro en mano...», «Por un perro que maté...». De otro lado, se puede también tematizar por medio del paralenguaje la segunda parte de la paremia, como de hecho nos muestran refranes como «[Juan Palomo:]... yo me lo guiso y yo me lo como», «[El perro del hortelano]... ni come ni deja comer», en los que se atenúa o incluso se omite la primera parte.

La *tematización sintáctico-pragmática*[3] surge a partir del hecho de que la lengua se da en la linealidad: una parte sigue a la otra. Así, la parte tematizada de un enunciado es la que aparece al inicio, pues «la localización pragmática del tema a la izquierda y del rema a la derecha» es un principio que se da hoy en la mayoría de las lenguas románicas. En español se ha ido evolucionando, desde el latín, hacia el orden oracional sujeto-verbo-objeto (SVO) que es el orden «pragmáticamente más consistente» (Gimeno Menéndez, 1995: 136).

La aparición de un elemento distinto del actante primero al inicio de la oración pone de manifiesto dos cosas: a) que ese elemento es el que en este momento se quiere enfatizar; b) que dicha enfatización posee un carácter especial con respecto a lo que es habitual en la lengua. Estos dos presupuestos se manifiestan en los refranes españoles, donde es posible encontrar diversas categorías lingüísticas al inicio del texto paremiológico.

Así pues, el punto de intersección entre *la tematización y la actancialidad* podría venir dado desde el mismo momento en el que se hace patente la existencia de un determinado esquema sintáctico en una lengua, y dentro de ese esquema un determinado elemento —el que aparece en primer lugar— está resaltado.

TEMATIZACIÓN SINTÁCTICA Y REFRANES ESPAÑOLES

En el análisis realizado sobre la base del corpus de Bergua se ha pretendido establecer cuál es la tematización de carácter sintáctico que prevalece en los refranes españoles. Hemos partido, por ello, de una triple división básica a la hora de considerar los 6997 refranes que son recogidos allí:

1. Refranes que poseen un núcleo verbal.
2. Refranes que no poseen un núcleo verbal.
3. Refranes que comienzan por una unidad lingüística de carácter extrapredicacional: el vocativo y la interjección.

En el gráfico 1 se puede ver que la mayor parte de refranes presenta un núcleo verbal principal (5631; 80'48%), mientras que los refranes que carecen de dicho núcleo son considerablemente menos frecuentes (1313; 18'76%).

De un modo especial se ha considerado la presencia al inicio del refrán de dos categorías lingüísticas que no están supeditadas a una predicación de carácter verbal. Estas dos categorías son el *vocativo* y la *interjección*.

«El vocativo, además de *llamar la atención de* alguien, sirve también para *llamar la atención sobre algo* de lo dicho o sobre el acto mismo de decir» (Bañón, 1993: 27). Al inicio de un refrán, un vocativo puede tener diversas funciones, tal y como indica Bañón, pero lo evidente es que no se debe pasar por alto la importancia que manifiesta en esta posición textual y ello es, sobre todo, debido a «la facilidad adquirida por el vocativo para *marcar* global o parcialmente su contexto», en

[3] La concepción más habitual de *tematización* (o *topicalización*) considera que éste es «uno de los problemas más complicados de la lingüística moderna: intervienen aspectos tanto semánticos como pragmáticos y también cognitivos» (Van Dijk, 1992: 51).

este caso el contexto paremiológico[4]. El "vocativo marginal inicial" sirve, además, para establecer en la enunciación de la paremia comportamientos tensivos (Bañón, 1993: 34). Algunos ejemplos de refranes con vocativo marginal inicial son los siguientes: «Abad de zarzuela, comisteis la olla, pedís la cazuela»; «Bien, ¿a dónde vas? A do tienen más»; «Judío, paga lo que me debes, que lo que yo te debo cuenta es que tenemos»; «San Blas, ahoga a éste y ven por más». Por otra parte, la segunda de las categorías de carácter extrapredicacional que hemos considerado es la interjección. Las interjecciones «no son antilenguaje, sino una categoría lingüística con rasgos propios» (Almela, 1990: 47). Otra cosa es que su dependencia con respecto al predicado verbal principal no es directa, ya que «la interjección es un leximso autovalente factitivo» (Almela, 1990: 72). Del total de paremias analizadas solamente se han encontrado ocho casos en los que una interjección aparece tematizada en la paremia. Ejemplos son: «¡Ay, putas, y cómo sois muchas!»; «Jo, que te estrego, burra de mi suegro»; «¡Oh, si volasen las horas del pensar como las del placer suelen volar!».

REFRANES CON NÚCLEO VERBAL

De todos los refranes recogidos por Bergua, el 80'48% está regido por un verbo principal merced al cual se concibe la existencia de los distintos actantes en la paremia. Es decir, 5631 refranes tienen un verbo dependiente del cual encontramos distintas funciones sintácticas.

Como es obvio, la función que aparece en mayor número de ocasiones al inicio de la paremia es el actante primero, con lo cual se puede así constatar el hecho de que se mantiene también en los refranes la estructura pragmáticamente más estable y menos marcada. Como dice Teun van Dijk, «la estructura oracional 'canónica'» es aquella en la que «el primer constituyente nominal (o sujeto) adopta la función de tópico» (Van Dijk, 1992: 150-151). Ejemplos de esto son refranes como: «El abad canta donde yanta»; «Cosa mala, nunca muere»; «Madre e hija caben en una camisa; suegra y nuera no caben en la tela»; «Obra hecha, dinero espera»; «Quien no se alaba, de ruin se muere»; «Yo que me cayo, piedras apaño».

Pero, como se observa en el gráfico 2, también aparecen frecuentemente tematizados los circunstantes: «Cuando el arroyo suena, agua lleva»; «Poco a poco hila la vieja el copo»; «En casa llena, presto se hace la cena». En la mayoría de casos de tematización del circunstante en los refranes españoles, éste «constituye el marco denotativo en que se incluyen las demás referencias de la estructura oracional» (Alarcos, 1994: 297); es decir, la paremia queda focalizada desde el eje que supone la aparición en primer lugar de un complemento circunstancial.

Menos frecuente es el hecho de que sea el mismo predicado verbal el que se sitúe al inicio del refrán: «Abre el ojo, que asan carne»; «Juzgan los enamorados que todos tienen los ojos vendados». Dicha estructura —que encontramos en 663 refranes— pone de manifiesto la relevancia que en ciertos casos se le puede llegar a otorgar al hecho mismo de la predicación como foco desde el que se concibe lo que hablante y oyente conocen de la paremia.

En una escala gradual, sucede en menos ocasiones que el actante segundo[5] aparezca tematizado, aunque ello ocurra hasta en más de quinientos refranes de los recogidos por Bergua (p. ej.: «Mal amo has de guardar, por miedo de no empeorar»; «Llaga de juntura, no te la dé Dios en ventura»; «Abeja y oveja y parte en la igreja, desea a su hijo la vieja»).

---

[4] Según indica el propio Antonio Bañón, «los procesos tematizadores y rematizadores, tan estrechamente unidos al orden de las palabras, encuentran, precisamente en una de las categorías con mayor capacidad distributiva: el vocativo, un estratégico aliado para su gradación» (1993: 37).

[5] «El actante 2°, en cuanto exigencia del valor semántico conjunto del actante 1° y del verbo, puede presentar cuatro formas: complemento directo, si es actante 2° de un verbo bivalente o trivalente en forma activa; atributo, si el verbo es *ser* o *estar*; semiatributo, si el verbo es semiatributivo; agente, si el verbo está en forma pasiva» (Almela, 1994: 61).

Finalmente, la función actancial que aparece tematizada en menor número de ocasiones es la de actante tercero (o complemento indirecto): «A buen entendedor, pocas palabras bastan»; «Para mí no puedo y devanaré para mi suegro».

Gráfico 1

Distribución general de los refranes españoles

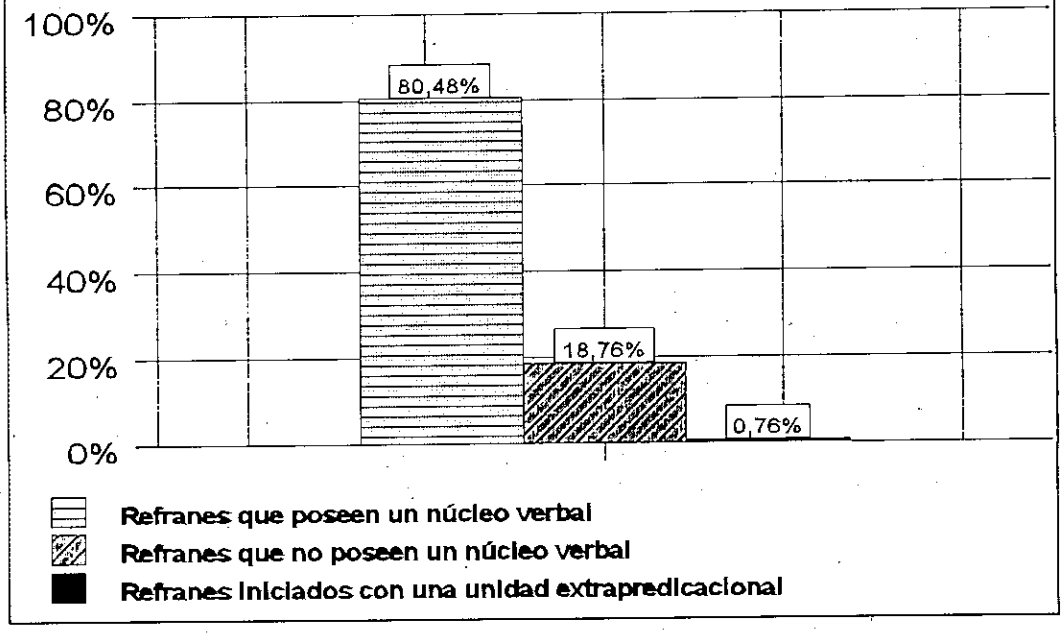

Gráfico 2

Función sintáctica inicial en refranes regidos por un núcleo verbal

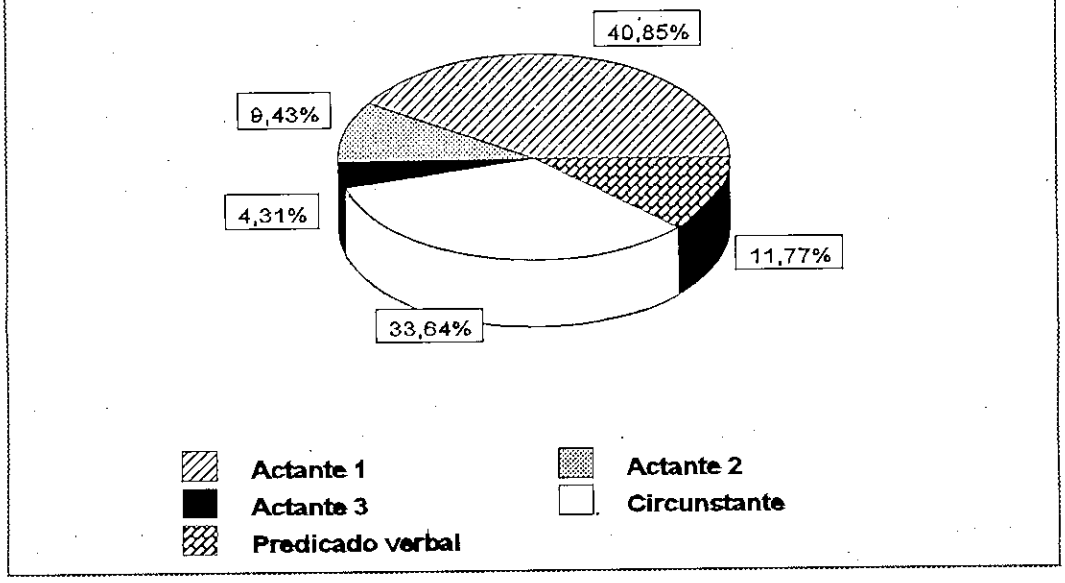

CONCLUSIONES

Como se ha podido ver a lo largo de esta exposición, es posible establecer una conexión directa entre los conceptos de *tema* de un refrán y *actante inicial* de la estructura sintáctica que preside la paremia.

En líneas generales se puede decir que:

a. Podemos encontrar al inicio del refrán cualquier categoría de carácter lingüístico, aunque los índices de aparición nos muestran una clara gradación, según cuál sea la categoría en cuestión.

b. La función sintáctica que aparece como tema en la mayoría de los refranes es la de actante primero (o sujeto): uno de cada tres refranes españoles comienza de esta manera. Además, de entre los refranes que están regidos por un núcleo verbal, el cuarenta por ciento muestra el sujeto como tema sintáctico-pragmático.

c. El complemento circunstancial, cuando aparece al inicio de los refranes y como tema de los mismos, es algo más que una mera circunstancia añadida al predicado verbal.

Por lo tanto, a lo largo de muchos años los hablantes han ido configurando un corpus textual, como es el paremiológico, que responde a una serie de necesidades comunicativas que los impelen a hablar de cualquier asunto partiendo de un foco que articule su discurso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española-Espasa Calpe.

ALMELA PÉREZ, R. (1990[3]): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*. Murcia: Universidad de Murcia.

---- (1994[4]): *Materiales para el estudio del español. (Morfémica)*. Barcelona: DM-PPU.

BAÑÓN, A. M. (1993): *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*. Barcelona: Octaedro.

BERGUA, J. (1992): *Refranero Español*. Madrid: Ediciones Ibéricas.

DIJK, Teun van (1992): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Madrid: Paidós Comunicación.

GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995): *Sociolingüística histórica (Siglos X-XII)*. Madrid: Visor Libros-Universidad de Alicante.

GREIMAS, A. J.; COURTÉS, J. (1990): *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* (versión española de E. Ballón Aguirre y H. Capodónico Carrión). Madrid: Gredos.

LEWANDOWSKI, Th. (1992[3]): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra.

POYATOS, F. (1994): *La comunicación no verbal I. Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Istmo.

WEINRICH, H. (1981): *Lenguaje en textos*. Madrid: Gredos.